

Expediente: **970/25**

Carátula: **PAZ LAURA MICAELA C/ NUÑEZ JORGE ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23270176259 - PAZ, Laura Micaela-ACTOR

90000000000 - NUÑEZ, JORGE ALFREDO-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 970/25



H106038508531

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PAZ LAURA MICAELA c/ NUÑEZ JORGE ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 970/25.-

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025.

Encontrándose los autos en despacho y para resolver, advierte el proveyente que no se corrió vista a la Sra. Agente Fiscal conforme lo normado por el art. 52 de la Ley 24.240. *En consecuencia y previo a resolver se dispone lo siguiente:* pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto. 970/25.

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.